



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO – ILAVE
IEI N° 1320_{II}- SAN JOSE**



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Ilave, 14 de agosto del 2024

OFICIO N° 22-2024/ME/DREP/DUGEL-EC-DIEI-N°1320-SJ

SEÑORA : Dra. Norka Belinda Ccori Toro
Directora de la Ugel el Collao

PRESENTE.-

ASUNTO : Remito Informe de validación de información para el proceso de racionalización 2024 de IEI. 1320 “San José”.

Mediante el presente tengo el grato honor de dirigirme a usted, con la finalidad poner de conocimiento la información de SIAGIE consolidado del proceso de matrícula hasta la fecha, teniendo dos procesos de matrícula pendientes.

De acuerdo al numeral 201.1 del artículo 201 del reglamento de la ley de Reforma Magisterial, aprobado mediante decreto supremo N°002-2013 ED. En su acápite (iii) referido a las limitaciones de la infraestructura educativa de la I.E.I N°1320 SAN JOSE. La institución educativa se encuentra en brindando el servicio educativo en un local prestado del barrio del su inicio. Cuanta con dos ambientes para aula uno mediano y otro pequeño.

ANEXO: Reporte consolidado de matrícula hasta la fecha actual.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente.

I.E.I. N° 1320 "SAN JOSE" - ILAVE

Lic. Lourdes Flores Llanos
DIRECTORA (e)

